**ABRE GOBIERNO DE BJ CONVOCATORIA DE BECAS PARA NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR**

**Cancún, Q. R., a 24 de febrero de 2024.-** La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, a través de la Dirección de Educación Municipal, emitió la convocatoria correspondiente para participar en el proceso de selección de becas del Programa “Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano” para educación media superior y superior, ya sea de nuevo ingreso o renovación para alumnos de escuelas públicas del ciclo escolar 2023-2024.

Dentro de los requisitos se pide que los aspirantes hayan cursado y aprobado la totalidad de las materias del ciclo escolar previo a la solicitud de beca y un promedio mínimo de 8.0; que no tengan hermanos dentro del padrón de beneficiados de ninguna institución pública, ser menores de edad o no mayores de 25 años, siempre y cuando dependen económicamente de sus padres; así como llenar la solicitud y entregar la documentación oficial correspondiente.

El primer paso es el pre-registro que consiste en hacer una cita en https://bit.ly/citasolicitudbecaBJ o acudir de manera presencial al CBTIS 111, en la Avenida Chichén Itzá, SM. 1, los días 26, 27 y 28 de febrero de 9:00 a 16:00 horas, para que elijan si sus formatos se les entregarán de forma presencial o digital.

A quienes seleccionen el formato de solicitud y de cuestionario socioeconómico en forma física, deberán acudir al mismo plantel educativo el próximo 4 y 5 de marzo, entregar el número de confirmación de la cita y la boleta de calificaciones del cuatrimestre o semestre inmediato anterior, con la firma autógrafa de la institución para su validez; mientras que hayan optado la versión digital, podrán seguir ese mismo paso desde el 01 de marzo en el correo electrónico proporcionado por el interesado.

El tercer paso es entregar las solicitudes, formato de cuestionario socioeconómico y documentos oficiales lo cual será los días 12, 13 y 14 en el CBTIS 111.

A partir de ello, serán analizados los expedientes por el Comité Técnico de Asignación de Becas, considerando en primera instancia a los alumnos que hayan perdido a sus padres o tutores a causa del COVID-19 u otra epidemia, así como estén en situación vulnerable por la misma falta; a quienes tengan los mejores promedios y en función de la necesidad socio-económica de la familia.

El resultado podrá ser consultado del 01 al 15 de mayo en la dirección de Educación Municipal, la biblioteca “Dr. Enrique Barocio Barrios” y la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, o bien en los números 998-8875727 y 998-8927743 de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

**\*\*\*\***

**CAJA DE DATOS**

Más información en la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico: SM. 2, MZ. 1, LT. 30, Edificio Jade, Av. Nader, teléfonos 998-8812800 Ext. 2001 o al 998-8927743, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas

Facebook: @CoordinaciondeBecasCancún

https://cancun.gob.mx/convocatorias

Documentos para participar en el proceso:

Formato de solicitud de beca

1 fotografía tamaño infantil reciente

1 copia legible y original del acta de nacimiento del alumno

1 copia de boleta de calificaciones del cuatrimestre o semestre inmediato anterior (con firma autógrafa de escuela)

Original y constancia de inscripción o de estudios (con firma autógrafa y sello de escuela)

1 copia de comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)

1 copia de CURP del padre y madre (ambos) o tutor

1 copia de identificación oficial del alumno, en caso de ser mayor de edad

2 copias de identificación oficial con fotografía de ambos padres o tutor

Certificado médico en caso de alumnos de educación especial o que padezcan enfermedad crónica

Comprobantes de ingresos de ambos padres o tutores

Formato de cuestionario socioeconómico

Tarjetón de control de servicio comunitario con los sellos de actividades

Copia del acta de defunción de padres o tutores que hayan fallecido a causa de COVID-19 o cualquier otra epidemia

2 copias de identificación escolar alumno solicitante